

Radicado No. 19535970

Popayán, 14/02/2025

DIVISAY RUIZ

Cargo: N/A

E-mail: N/A

Copia: No

Dirección: Cra 30 Barrio Betel

Celular: 3206765610

Cédula: 1114889210

Producto: 898456390 - Ruta: N/A

Puerto Tejada – Cauca

Asunto: Radicado 19535970 del 24 de enero de 2025. Notificación por aviso.

Estimado señor/a Divisay:

NOTIFICACIÓN POR AVISO

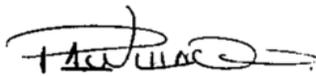
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P. a través del presente aviso se permite notificar el acto administrativo 19535970 expedido el día 24 de enero de 2025

Contra el mencionado acto administrativo procede el Recurso de Reposición ante el Representante Legal de la CEO -Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P. y en subsidio el Recurso de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, los que deben interponerse en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la decisión. No se requiere de presentación personal, ni de intervención de abogado. En la sustentación debe expresar claramente los motivos de inconformidad y acreditar el pago o cumplimiento de lo que reconoce deber, relacionar pruebas que pretende hacer valer e indicar nombre y dirección, para efectos de notificación. Recurso presentado sin el lleno de estos requisitos será rechazado.

Se advierte que esta notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la FECHA DE ENTREGA de este aviso.

Anexo: Copia del acto administrativo número 19535970 del 06 de febrero de 2025 en cuatro (04) folios.

Cordialmente,



PAOLA ANDREA VILLAQUIRÁN REYES

Coordinadora Aseguramiento de la Experiencia

CEO – Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P.

Proyectó: YAMG

Solicitud: 19535970

Popayán, 06 de febrero de 2025

DIVISAY RUIZ

E-mail: N/A
Dirección: Cra 30 Barrio Betel
Celular: 3206765610
Cédula: 1114889210
Contrato: 1502041
Producto: 898456390
Titular: Puerto Tejada
Puerto Tejada – Cauca

Asunto: Respuesta a tu radicado No. 19535970 del 24 de enero de 2024.

Hola Divisay,

Recibe un cordial saludo, estamos encantados de atender tus inquietudes para brindarte una buena experiencia con nuestro servicio.

En atención a tu solicitud radicada de manera escrita el 24 de enero de 2024, donde nos manifestaste tus dudas con respecto al valor liquidado en la factura del servicio de enero de 2025, te presentamos la información de tus consumos:

Periodo de consumo	Lectura	Lectura previa	Observación 1	Diferencia de Lectura	Vr Factura	Ajuste Factura Enero
Enero2025	8195	7920	Toma Exitosa	275	275	
202412	7920	7706	Toma Exitosa	214	214	
202411	7706	7471	Toma Exitosa	235	235	
202410	7471	7227	Toma Exitosa	244	266	100
202409	7227	6983	Toma Exitosa	244	0	100

De acuerdo con esta información, confirmamos que el valor facturado es correcto ya que fue establecido a través de las lecturas tomadas de tu equipo de medida. Se evidencia que, en la factura de enero, se cobra un consumo dejado de facturar correspondiente a 100 kwh de octubre y 100 kwh de septiembre. En el mes de septiembre no se facturo consumo; por lo

tanto, es importante que realices el pago correspondiente. (Art. 31 de la Resolución CREG 108 de 1997)

Teniendo como base lo estipulado en el artículo 150 de la ley 142 de 1994 “al cabo de cinco meses de haber entregado las facturas, las empresas no podrán cobrar bienes o servicios que no facturaron por error, omisión, o investigación de desviaciones significativas frente a consumos anteriores”. La compañía procedió a realizar el ajuste de los kilovatios faltantes teniendo en cuenta que está dentro del tiempo para realizar dicha facturación.

En caso de que quieras solicitar una revisión técnica, debes tener en cuenta que este servicio tiene un costo que podría ser financiado en tu próxima factura. Para solicitarla, puedes comunicarte con nosotros a través de nuestros canales de atención, indicando tu número de contrato, número de celular y garantizando que un responsable mayor de edad esté presente durante la visita.

Recomendaciones:

- Verifica las instalaciones internas y los aparatos electrónicos en tu hogar, para prevenir problemas de consumo elevado.
- Tu consumo de energía depende del uso que hagas de tus dispositivos eléctricos y electrodomésticos.
- Haz un uso eficiente de la energía y mantener un adecuado mantenimiento de tus equipos.

Basándonos en los hechos expuestos, queremos informarte que no realizamos ningún cambio o ajuste en la cantidad de energía facturada y cobrada para el contrato No. 1502041; “Conforme al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, contra esta decisión procede el recurso de Reposición ante el Representante Legal de la Compañía Energética de Occidente S.A.S.E.S.P. y en subsidio el recurso de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, los que deben interponerse en un mismo escrito y dentro de los (5) cinco días hábiles siguientes a la fecha de notificación, de la presente decisión”.

Queremos estar en contacto contigo, por lo que te recomendamos mantener tus datos actualizados a través de nuestros canales virtuales.

Si tienes alguna inquietud, no dudes en comunicarte llamando gratis desde tu celular a la línea 01 8000 51 1234.

- ✉ Correo electrónico pqrceo@ceoesp.com
- 🌐 <https://www.ceoesp.com.co/registro-de-pqrs>
- 🗣 Tu asistente virtual Olguita
- 📱 App CEO en tus manos

Recuerda que estamos para ayudarte en lo que necesites,



PAOLA ANDREA VILLAQUIRÁN REYES
Coordinadora Aseguramiento de la Experiencia
CEO – Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P.

Elaboró: EYMR
Solicitud: 19535970 (19822728)



Una empresa PROMIGAS

Nit: 900 366 010-1

Grandes contribuyentes. Agentes retención de IVA. Autorrenedor renta Res.5001 08/07/2021



Estado de cuenta

Nombre del titular: OLGA MARIA SAMBONI
Dirección: BA BETHEL PISO 2 _682847
Cedula: 41740853
Ruta Reparto: 19056606010-6060140556-0
Municipio: PUERTO TEJADA

Fecha de expedición: 17/01/2025
Periodo facturado: 17/12/2024 - 17/01/2025

Monto de reconexión:
Estrato: ESTRATO 1

Categoría: RESIDENCIAL

CALIDAD / INFORMACIÓN TÉCNICA

Carga Inst: .78 Ciclo: 56
Nivel Tensión: N1 Alimentador: 19102
Transformador: T11495 Grupo: 21

CONCEPTOS DEL SERVICIO DE ENERGÍA:

Table with 4 columns: Cargos, Cantidad, Valor unit., Subtotal. Includes consumption and subsidy items.

*Tasa de Interés mora 1.96%
Valor reclamo: \$0

Total mes (\$): 321,601
Total (\$): 321,601

Pague oportunamente la factura. Evite suspensiones



CERTIFICADOS EN CALIDAD



Compañía Energética de Occidente SAS ESP. Facturación del Servicio de Energía Eléctrica. Cra. 7 No. 1N-28, edificio Edgar Negret, pisos 3 y 4. Popayán - Cauca

INFORMACIÓN DE CONSUMO



COMPONENTES COSTO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

CUV = Gm + Tm + Dn + Cv + PR + Rm CUF=0

Generación (Gm): 410,1801 \$/kWh
Transmisión (Tm): 58,1922 \$/kWh
Distribución (Dn): 264,3215 \$/kWh
Restricciones (Rm): 6,2197 \$/kWh
Pérdidas (PR): 90,4411 \$/kWh
Comercialización (Cv): 194,4829
Costo unitario: 1,023,8
Tarifa aplicada: 1,023,8
OCR:

ESTADO DE FINANCIACIÓN

Table with 4 columns: Plan de financiación, Cuotas pendientes, Saldo pendiente, Valor cuota actual. Total (\$): 80,283

FACTURACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO OTROS CONCEPTOS

40 Tipo: Impuesto, Responsable Municipio PUERTO TEJADA
Total (\$): 2,816

CONCEPTOS SERVICIO ASEO

Total mes (\$):
Total (\$): 0

DATOS DE LIQUIDACIÓN SERVICIO ASEO

Table with columns: PERIODO, Fecha inicial, Fecha final, Tipo de Productor, %Subsid, etc. Includes VBA, CVNA, CFT data.

Brilla Cupo aprobado \$0
Cupo disponible: \$0
Tasa de interés: 1.9%
Cupo utilizado: \$0

Table with 7 columns: Producto, Valor financiado, Cuotas facturadas, Interés de financiación, Capital, Total cuota, Saldo pendiente

Table with 7 columns: Producto, Valor financiado, Cuotas facturadas, Interés de financiación, Capital, Total cuota, Saldo pendiente

Table with 7 columns: Producto, Valor financiado, Cuotas facturadas, Interés de financiación, Capital, Total cuota, Saldo pendiente

Table with 7 columns: Producto, Valor financiado, Cuotas facturadas, Interés de financiación, Capital, Total cuota, Saldo pendiente

Table with 7 columns: Producto, Valor financiado, Cuotas facturadas, Interés de financiación, Capital, Total cuota, Saldo pendiente

Table with 7 columns: Producto, Valor financiado, Cuotas facturadas, Interés de financiación, Capital, Total cuota, Saldo pendiente

Table with 7 columns: Producto, Valor financiado, Cuotas facturadas, Interés de financiación, Capital, Total cuota, Saldo pendiente

Table with 7 columns: Producto, Valor financiado, Cuotas facturadas, Interés de financiación, Capital, Total cuota, Saldo pendiente

Table with 7 columns: Producto, Valor financiado, Cuotas facturadas, Interés de financiación, Capital, Total cuota, Saldo pendiente



(415)7709998021396(8020)0908154934(3900)0000404700(96)20250127

No doblar, sellar o escribir sobre el código de barras. Revise que el valor pagado equivalga al valor del timbre del cajero recaudador. Desprendible de pago entidad recaudadora. Conserve esta parte en la factura

No. de contrato 1502041

Total a pagar \$404,700

PAGUE OPORTUNAMENTE LA FACTURA, EVITE SUSPENSIONES.

01 8000 51 1234
www.ceosp.com.co
App "CEO en tus manos"